

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Febrero 14 de 2024

RADICACION No. 25000-2337-000-2023-00239-00

DEMANDANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.

DEMANDADO: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

DOMICILIARIOS.

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada

(Parágrafo 2o. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Febrero 15 de 2024

Vence traslado: Febrero 19 de 2024

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario